

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**8283**    *SPACUB, S.L.*  
          *(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
          *SANSOEVA, S.A.*  
          *(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Los socios de la sociedad absorbente y los accionistas de la absorbida aprobaron el día 26 de junio de 2015 la fusión por absorción de "SANSOEVA SA" por "SPACUB SL", con la consiguiente disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y el traspaso en bloque de todo su patrimonio social a la sociedad absorbente, con aumento del capital de esta, de acuerdo con el proyecto común de fusión de 30 de marzo de 2015.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los accionistas, socios y acreedores de las sociedades participantes de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de oposición de los acreedores en el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio de fusión, todo ello conforme a lo establecido en los artículos 43 y 44 de la Ley 3/2009.

Zaragoza, 30 de junio de 2015.- La Administradora única de SPACUB, S.L. y la Administradora única de SANSOEVA, S.A.

**ID: A150032793-1**